



**GOBIERNO REGIONAL ICA**  
Hospital Regional de Ica

N° 133 -2020-HRI/DE.



## Resolución Directoral

Ica, 07 de febrero del 2020

### VISTO:

El **MEMORANDO N° 0106-2020-HRI/DE**, de fecha 06 de Febrero del 2020 por el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio sobre "**Asignación de Funciones como Coordinadora General de las Estrategias del Hospital Regional de Ica**".

### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica - Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, conforme a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva se ha visto como conveniente que los coordinadores de las estrategias, canalicen sus actividades a través de un Coordinador General quien a su vez tendrá la responsabilidad de tramitar la documentación ante las instancias pertinentes, por lo que mediante el documento del visto de fecha 06 de Febrero del 2020, la Dirección Ejecutiva dispone que se asigne funciones como Coordinador General de las Estrategias Sanitarias Nacionales del Hospital Regional de Ica, a la servidora LIC. ENF. ANA MARIA CORDOVA DE LA CRUZ.

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud.

Que, el profesional propuesto, reúne los requisitos de formación profesional especializada, experiencia y capacitación, requerido para el desempeño funcional del cargo como Coordinador General de las Estrategias Sanitarias Nacionales del Hospital Regional de Ica.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Reglamento de Organización y Funciones del

...///



///...

Hospital Regional de Ica, estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** la asignación de funciones a la servidora **M.C. JACQUELINE AURORA CRUZ RAMOS** como **Coordinadora General de las Estrategias Sanitarias Nacionales del Hospital Regional de Ica**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda, dándoseles las gracias por los servicios prestados.-----

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES** a partir de la fecha de notificada la presente a la servidora **LIC. ENF. ANA MARIA CORDOVA DE LA CRUZ** como Coordinador General de las Estrategias Sanitarias Nacionales del Hospital Regional de Ica. -----

**ARTICULO TERCERO.- PRECISAR**, que la citada servidora asignada no percibirá incremento alguno en sus remuneraciones.-----

**ARTICULO CUARTO.- DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga al presente.-----

**ARTICULO QUINTO - Notificar** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

**Regístrese y Comuníquese,**

RRV/DE.HRI  
ERM/R/D ADM  
EBE/ORRH

HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
*Dr. Renan Ríos Vilagomez*  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.  
CMP. 037575

